

Acta No. 35
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
30 de Septiembre del 2019

SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las catorce horas con cinco minutos del día lunes treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en el mes de Septiembre** a celebrarse en el **Salón de la Mujer ubicado en la calle Venustiano Carranza No. 7 (los conos) de la Comunidad El Salto, Fresnillo, Zacatecas**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Justificante**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Justificante**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López**: En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 33 de fecha 11 de Septiembre del 2019.

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **la Propuesta para conformar el Comité Municipal para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, y Toma de Protesta del mismo**, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social en conjunto con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE.

Punto Cinco.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Informe mensual de Estados Financieros del mes de Enero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Seis.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el informe Mensual de Estados Financieros del mes de Febrero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Siete.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Marzo del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Ocho.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Primer Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Nueve.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Abril del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Diez.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Mayo del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Once.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Junio del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Doce.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Segundo Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses Abril, Mayo y Junio del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Trece.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **La Armonización del Reglamento Municipal de Compras**, con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que para efectos de adecuación en lo sucesivo a dicho Reglamento se le designe por nombre **Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, con las adecuaciones respectivas.

Punto Catorce.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; que el **Comité Municipal de Compras en lo sucesivo y para efectos de adecuación se le adicione y lleve por**

nombre **Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**, respecto de la Armonización del Reglamento Municipal de Compras con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10006** derivado del **Convenio de Compromisos Financieros Municipales septiembre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, de los cuales la cantidad de \$273,570.00 serán asignados para el pago del consumo de energía eléctrica, del periodo 31 de julio al 31 agosto del año en curso, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería.

Punto Dieciséis.- Lectura de correspondencia.

Punto Diecisiete.- Participación Ciudadana.

Punto Dieciocho.- Asuntos Generales.

Punto Diecinueve.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 33 de fecha 11 de Septiembre del año 2019.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **catorce votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 33 de fecha 11 de Septiembre del año 2019.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la **Propuesta para conformar el Comité Municipal para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, y Toma de Protesta del mismo**, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social en conjunto con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 20 de Septiembre del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación **de la Presentación de la Propuesta para conformar el Comité Municipal para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, misma que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social en conjunto con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90 91 y 92, del

Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **Propuesta para conformar el Comité Municipal para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social en conjunto con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 20 de septiembre del 2019. Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para conocimiento de todos los presentes el Comité Municipal de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes quedaría de la siguiente manera: Presidente del Comité sería el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, la Secretaria del Comité la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, la Secretaria Técnica la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE, Vocal de Seguridad, Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario General de Gobierno Municipal, el Vocal de Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, la C. Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Vocal de la Defensa del Menor, Lic. Rita Rocío Quiñones de Luna, Directora del Sistema Municipal del DIF, Vocal de la Educación, la Dra. Elizabeth Vega Ávila, Directora Regional II Federal, Vocal de Educación, la Dra. Rosa María Magdalena Velázquez Salas, Directora Regional 02 Estatal de la Secretaría de Educación, la Vocal de Promoción de Salud, la L.E. Eréndira del Carmen Monreal, Coordinadora de la Salud Reproductiva de la Jurisdicción 3 en Fresnillo, Vocal de Atención Médica, el Dr. Jesús Magallanes Mijares, Director del Hospital General Fresnillo, Vocal de la Juventud, Lic. Zaid Gómez Escalante, Director del Instituto de la Juventud y Vocal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria del Sistema de Protección Nacional de Niños y Adolescentes en Fresnillo, Zacatecas, así quedaría conformado el Comité Municipal para la **Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Buenas tardes, señor Presidente, el embarazo y la maternidad en la adolescencia son fenómenos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y comunidades, así como el desarrollo de un País, dados los múltiples efectos en los campos de salud física, psicosocial y en los campos políticos económicos y sociales que interfieren no solo en la calidad de vida y salud de los y las adolescentes y sus familias, sino también al colectivo en general, la clave de la prevención del embarazo esta en garantizar que los adolescentes y jóvenes tengan participación real, no solo en cuanto a sus derechos sexuales y derechos reproductivos, sino también dentro de la sociedad y economía del país, el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Secretaria de la Mujer de Zacatecas y el Instituto de la Mujer Fresnillense, para la aplicación del Proyecto de Acciones para prevenir embarazos en Niñas y Adolescentes, estas actividades serán focalizadas en nuestro Municipio porque en el Estado de Zacatecas, pues desgraciadamente Fresnillo ocupa el primer lugar, sería cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Esmeralda Muñoz Triana, Regidora.-** Buenas tardes Señor Presidente, mi intervención es en cuanto a que la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género de Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, hemos estado haciendo talleres de prevención de embarazos en adolescentes en seis Comunidades, es decir en Mezquite, Chichimequillas, Milpillas, El Tigre, San José de Lourdes y Rio Florido, en Fresnillo en la escuela Secundaria José María Vázquez, en la escuela Telesecundaria Porfirio Otilio Eduardo Montaña mejor conocida como Morfin Chávez, hemos estado acompañados por el Lic. Luis Manuel Gallardo Pérez, Director de la Capacitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, así como sus auxiliares en capacitación, nos hemos preocupado porque

los alumnos tengan 45 minutos en cuestión de los talleres con el tema antes mencionado pero también 25 minutos con los padres de familia, porque creo que vamos de la mano, como les mencionábamos sociedad y gobierno es por eso que mi intervención no es en contra de estos comités, celebro que la Comisión de Salud representada por la Regidora Dra. Dolores Moreira Coronel y la Directora del INMUFRE celebren este tipo de comités para el beneficio de nuestro Municipio, pero en lo que sí quiero intervenir es como está conformado el Comité Municipal para la Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes, conforme a lo que estipula el ENAPAE y con apego al Artículo I párrafo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y haciendo énfasis en la convención sobre los Derechos de los Niños, me parece que la conformación del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, sufre un fuerte daño en su forma de organización ya que por medio del ENAPAE nos estipula los lineamientos para la conformación de este, es por eso que hago esta observación, Lic. Octavo Quintanar, me ayuda para que les entregue a cada uno en papel y lo tengo también en digital para que si ustedes gustan tenerlo, como les comentaba es así como los lineamientos que nos marcan debe de ir conformado, cargo, nombre, organización y firma, Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, Instancia Coordinadora, Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno, Secretaria Técnica, Lic. Erika Jaramillo, Directora de INMUFRE, Vocal I Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión de Salud, Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Vocal II Lic. Zaid Gómez, Director del Instituto de la Juventud, Vocal III Dra. Rosa María Magdalena Velázquez Salas, Directora Estatal 02 de la Secretaría de Educación, Vocal IV, Lic. Rita Quiñones de Luna, Directora del Sistema Municipal DIF, Vocal V, Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria del Sistema de Protección Nacional de Niños y Adolescentes, aquí como recomendación de las figuras que nos faltan serían la Vocal VI de Inclusión, Vocal VII del IMSS, Vocal VIII del ISSSTE, y una persona que nos represente, muy importante ahorita es una persona civil del sexo masculino, porque me refiero a esto, porque ahorita si nosotros hablamos de equidad de género en los Tratados Internacionales que el Estado Mexicano forma parte se ha dicho que si bien es cierto hablamos de igualdad entre los géneros, hablamos de empoderamiento de las mujeres, necesitamos en estos comités que forme parte una persona que sea varón masculino, porque las nuevas masculinidades nos dicen y nosotros hemos dado fundamentos para que nos digan si, soy hombre pero sabes que yo vivo en una Comunidad tengo gustos y costumbres y también no me puedes decir que yo soy golpeador, que soy borracho, que soy un mantenido, entre otros nombres que les ponemos, soy de condición varón de sexo masculino pero también me dedico a la colaboración del hogar mejor, me dedico a compartir la educación con mis hijos y me dedico a compartir los gastos familiares, entonces es decir nosotros hemos dado elementos para que en estos comités se forme una persona, que se formen las nuevas masculinidades como les comentaba, y bueno haciendo uso porque ahorita me acaba de llegar en este preciso momento otra circular que dice Comité Municipal para la Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes, donde nos aclaran otros puntos pero el viernes yo tenía este documento que en este documento si le veo dos cosas muy importantes que el Lic. Juan Loera López, le falta el Manuel y si vamos a formar un comité tenemos que poner los nombres como debe de ser, veo que acá ya está corregido lo de la Directora de SIPINA pero sí creo lo más importante es que creo que estos Comités si nosotros no cubrimos los lineamientos que nos piden, no tienen ninguna validez, ante algún órgano, entonces para eso se está trabajando en estos temas y creo muy importante que este documento o que el comité que vayamos aprobar tengan los lineamientos que sean necesarios. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Aquí únicamente estamos siguiendo indicaciones de una solicitud que se hace directamente desde Zacatecas, donde se solicita que sea subido a Cabildo y está enfocado a salud. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente quiero someter a consideración de este Pleno, el hecho de la configuración del Comité Municipal para

la Prevención de Embarazos en Adolescentes, desconozco como se hayan dado los trabajos Regidora porque son cuestiones que interesan a las Comisiones y en la que solamente intervienen aquellos miembros en el desarrollo de los mismos pero si no hay inconveniente en este momento si creo prudente que se convoque de nueva cuenta la conformación del Comité derivado de que se tendría que integrar como Instancia Coordinadora de conformidad a la Estrategia Nacional para la prevención de embarazos en adolescentes, entiendo que la instancia Estatal, ahorita usted dice nos lo pidieron de Zacatecas, pero no preciso desafortunadamente que instancia pero debe ser esta Instancia Estatal debe estar en estricta coordinación con aquellas Instancias Nacionales puesto que todo va inmerso en el Plan Nacional de Desarrollo, entonces o bien ahorita lo conforman porque también comentaba yo con el Presidente que están presentes otras instancias de la educación pero aquí lo que me salta es que tendría que conformarse y mandarse llamar al Vocal de Inclusión, al Vocal del IMSS y el ISSSTE y a una persona de la Sociedad Civil del sexo masculino que entiendo no fueron convocados para que el Comité sea correctamente conformado si considero que se tendría que bajar de nueva cuenta a Comisiones para que se haga de conformidad estos lineamientos y no rompamos con la estrategia Nacional, porque seguramente esta Instancia Estatal a la que usted hace referencia Regidora probablemente si tenga que estar en armonía con las disposiciones Nacionales, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Si les parece, hay dos propuestas y tomado en consideración la de la Sindico Municipal una que se aprueben los términos presentados por esta Comisión de Salud, como está establecido orden del día, o bien someter a Consideración la segunda propuesta donde vaya encaminado, se regrese a comisión de Salud quien es la responsable pero que se tome en consideración todas las observaciones y se consense una sola lista que eso es lo más conveniente si les parece someteré a consideración las dos propuestas y una vez lo que el Pleno determine pues lo llevamos a cabo, quien este a favor de la primer propuesta de aprobarla en sus términos que levante la la mano en este momento, quien este a favor de la segunda propuesta hecha por la Sindico Municipal de regresarla a la Comisión de Salud para consensarla y se resuelva una sola propuesta, que levante la mano en este momento, quien este en contra, quien se abstenga, por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **un voto en contra y dos abstenciones**.

Punto Cinco.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el informe mensual de Estados Financieros del mes de Enero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic Maribel Jiménez Galván, Síndico Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de septiembre de 2019, para tratar el asunto, Análisis, discusión y en su caso aprobación referente a; el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Enero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **MAYORIA**, el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Enero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo,

Zac. A 25 de septiembre de 2019. L.D y M en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma. Hago una pequeña consideración antes de entrar al estudio de los puntos enumerados cinco, seis siete ocho, nueve, diez, once, doce del aprobado orden del día, para todos ellos la exposición de motivos será la misma señor Presidente, derivado a que afortunadamente contando con el respaldo de los señores y señoras Regidoras desde la Comisión de Hacienda y Vigilancia, así como del trabajo de la señora Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel que no siendo integrante de dicha Comisión nos acompañó en desarrollo de los trabajos, igualmente el señor Pedro García Balderas, insisto el pasado 25 de septiembre del presente año en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, se tuvo a bien aprobar el Dictamen de enero por Mayoría y el resto de los Dictámenes por Unanimidad luego de la revisión exhaustiva que se hizo de los documentos presentados por el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería, sin embargo la exposición de motivos reitero va ser exactamente la misma todo se aprobó en la pasada Sesión Extraordinaria, por esa razón en este momento si fuera posible es menester someter a consideración de quien esto va resolver que pudiera ser una sola exposición de motivos o bien tendríamos que hacerla la misma nueve veces lo que en términos generales va generar un discurso obvio, reiterativo y repetitivo pero yo estoy aquí para cualquier aclaración. Y procedo al primer Dictamen relativo a la aprobación del Informe Mensual de los estados financieros del mes de enero del año en curso así como sus modificaciones presupuestales y hago la aclaración que se encuentra presente C.P. Francisco Javier Silva Chairez, entonces Director de Finanzas y Tesorería para hacer la intervención que cualquier miembro de este H. Ayuntamiento considere necesario sin embargo, puntualizo que este Dictamen el mes de enero fue aprobado por Mayoría de quienes estuvimos presentes en la Sesión de Hacienda y Vigilancia. Dichos documentos fueron revisados de manera extenuantes empezamos la Sesión a las 9 de mañana y terminamos a las 4 de la tarde con toda la disposición de los integrantes de la Comisión y quienes además nos acompañaron pero no sé si hubiera algún inconveniente respecto de este punto aquí quedo a sus órdenes reitero y con el antecedente de que va ser la misma exposición de motivos para los meses subsecuentes es cuanto Secretario si gusta dar continuidad por el receso que solicita el señor Presidente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Únicamente y de manera momentánea, continuamos con el análisis que diera a conocer nuestra Síndico Municipal. Si en todo caso lo que se propone en resumen es obviar la exposición de motivos y la Ley dispone la votación tendría que ser en lo individual para cada informe de los presentados por nuestro Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Silva Chairez. Para lo anterior se somete en este momento a su consideración para votación de los presentes, quien sirva aprobar esta consideración favor de manifestarlo levantando la mano, en este momento les informo a todos los presentes que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA. Una abstención, un voto en contra de la Regidora Maricela Orozco Abad y una abstención del Regidor Raúl Medrano Quezada.** Para su conocimiento señor Presidente la votación al punto que se está sometiendo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Febrero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales,** solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de septiembre de 2019, para tratar el asunto para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Febrero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales,** solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y

Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por lo Artículos 2 Fracción IV, 60,84,86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **MAYORIA**; **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Febrero del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de septiembre de 2019. L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Reitero ya se había aprobado que en caso de ser necesario aquí estoy a la orden de los integrantes del H. Ayuntamiento para hacer las aclaraciones pertinentes. Señor Presidente pero en este momento si me autorizaron obviar la expresión de la exposición de motivos toda vez que es exactamente la misma que la que se expresó en el punto número cinco ya antes mencionado, gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **dos abstenciones**, de los Regidores: Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Marzo del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal**. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 25 de septiembre de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del **el Informe Mensual de Estados Financieros del mes de Marzo del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 2 Fracción IV, 60,84,86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta del **“Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo”**, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de Septiembre de 2019. L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Es exactamente el mismo señor Presidente que ya me fueron autorizadas a la exposición de motivos por parte de este H. Soberanía Popular **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con

tres abstenciones, de los Regidores: Maricela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Primer Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones,** solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 25 de septiembre de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del; **el Primer Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones,** solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda. Tiene a bien emitir el siguiente **DI C T A M E N:** Se aprueba por **MAYORÍA; el Primer Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones,** que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de Septiembre de 2019. L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. En los mismos términos en este punto únicamente aclaro que el Informe Trimestral fue aprobado por Mayoría tanto que el mes de enero fue aprobado por mayoría y en esa virtud se expresaron los integrantes de la Comisión, el mes de enero por Mayoría, febrero por Unanimidad y marzo por Unanimidad pero como el trimestre se integra por estos tres meses no había posibilidad de que se aprobara por Mayoría toda vez que el mes de enero fue aprobado por Mayoría y no por Unanimidad, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz, **Maricela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias señor Presidente, como se va aprobar lo que es el primer trimestre así como la plantilla de personal, yo quisiera nada más que quedara asentado que si bien sabemos en la segunda Sesión que tuvimos de que entramos en esta nueva Administración, se hizo la modificación del organigrama en la cual ya no aparecía lo que es Oficialía Mayor y en esta plantilla de personal que nos están entregando viene todavía Oficialía Mayor con 42 integrantes, entonces yo quisiera que bien quedara asentado en el Acta que esta Dirección como aparece aquí ya no existe dentro del organigrama que fue lo que votamos en la Sesión número 3. Para que quede asentado este detalle que nos digan porque aparece aquí. O bien que se acomoden en otra Dirección porque aquí hay unas personas que yo si conozco que sé que están ahí en la Presidencia pero no aparezca como Oficialía Mayor. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso, es prudente recordar que no se modificó el organigrama en la tercera Sesión, únicamente en lo relativo a ciertas Direcciones, se tuvo a bien por este H. Cabildo eliminar algunas pero el cuerpo del grueso de los trabajadores seguía en las mismas condiciones, si ustedes recuerdan fue la pasada Sesión Ordinaria apenas en la que verdaderamente se aprobó el organigrama derivado de la publicación del Reglamento Interior del Municipio, entonces este Reglamento es el que le da vida al nuevo organigrama ya con cada una de las Unidades Administrativas específicamente delimitadas en la primera Sesión exclusivamente se quitaron algunas Direcciones para adelgazar el gasto tan extraordinario que teníamos y con el cual nos encontramos efectivamente cuando

llegamos porque realmente todas las participaciones se iban a capítulo mil entonces lo que se pretendió a través de la propuesta que hizo el señor Presidente era eliminar algunas Direcciones para tratar de adelgazar el gasto en ese supernumerario, pero el organigrama con cada una de las Unidades Administrativas delimitadas apenas lo aprobamos en la pasada sesión y este capítulo de puestos esta hasta marzo el primer trimestre, entonces por eso aparece en esas condiciones todavía pero de cualquier manera señora Regidora yo llevo el apunte como ya lo habíamos conversado para que se hagan las adecuaciones en la Coordinación de Recursos Humanos, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Adelante, **Maricela Orozco Abad, Regidora.-** Gracias señor Presidente, si mire mi comentario va en cuanto nos presentaron el organigrama si bien recuerdan en ese momento dijeron que ya no aparecía la función o el espacio de Oficialía Mayor, porque en todo caso quien ocupa ese espacio quien está cubriendo el puesto de encargado de Oficialía Mayor, sería por eso mi intervención porque cuando autorizamos claro vimos que en el organigrama anterior estaba Oficialía Mayor y en el que autorizamos ya no venía Oficialía Mayor y que yo sepa no hay nadie encargado de Oficialía Mayor, en cuanto a eso va mi participación. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Aclaro nuevamente, es correcto señora Regidora no hay ni encargado ni Oficial Mayor, derivado porque ese puesto no existe en esta Administración. La organización Administrativa de este Ayuntamiento Constitucional nace después de la publicación del Reglamento Interior pero ese catálogo de puestos es prudente decirlo hay que comentarlo con la Coordinadora de Recursos Humanos para que proceda la modificación no debe existir como catálogo de puestos, puesto que no está en el organigrama pero si aclarar que no se ha pagado, no hay ni encargado ni Oficial Mayor, porque ese puesto no existe, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **tres abstenciones**, de los Regidores: Maricela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de abril del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de septiembre del 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a; el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de abril del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de abril del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de Septiembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando

la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **tres abstenciones**, de los Regidores: Maricela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de mayo del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de septiembre del 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a; el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de mayo del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de mayo del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de Septiembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **tres abstenciones**, de los Regidores: Maricela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de junio del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de septiembre del 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a; el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de junio del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E**

N: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **Informe Mensual de Estados Financieros del mes de junio del año 2019, así como sus modificaciones presupuestales**, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de Septiembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **dos abstenciones**, de los Regidores: Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; el **Segundo Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de septiembre del 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a; el **Segundo Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **Segundo Informe Trimestral de los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del año 2019, así como la Plantilla de Personal y la Cedula de Adquisiciones, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez Director de Finanzas y Tesorería.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de Septiembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **tres abstenciones**, de los Regidores: Maricela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la Armonización del Reglamento Municipal de Compras con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que para efectos de adecuación en lo sucesivo a dicho Reglamento se le designe por nombre **Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Fresnillo,**

Zacatecas, con las adecuaciones respectivas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 19 de septiembre del 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a; la Armonización del Reglamento Municipal de Compras con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que para efectos de adecuación en lo sucesivo a dicho Reglamento se le designe por nombre **Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, con las adecuaciones respectivas. Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Armonización del Reglamento Municipal de Compras con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que para efectos de adecuación en lo sucesivo a dicho Reglamento se le designe por nombre **Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, con las adecuaciones respectivas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 19 de Septiembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Muchas gracias señor Presidente, en la exposición de motivos que en este momento hago de conocimiento es prudente mencionar que derivado de la facultad reglamentaria que le concede a este Municipio el Artículo 115 Constitucional entre otras prerrogativas para efecto de garantizar una Administración Publica eficiente y eficaz este Municipio cuenta ya con un Reglamento Municipal de Compras, y si bien es cierto no riñe con la Legislación Estatal también es cierto que debe estar en armonía con las disposiciones Normativas Estatales de conformidad a la Supremacía de la Ley un Reglamento no puede ir en contra de una Norma Estatal hablando pues del Reglamento Municipal y no es que valla en contra pero tiene que estar en armonía para que se puedan concatenar y en el momento de su aplicación no existan contradicciones en esa virtud el pasado 19 de septiembre en una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia los integrantes de la misma tuvieron a bien autorizar la modificación del Reglamento Municipal de Compras con adecuaciones respetivas para que en lo sucesivo aparezca como Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Esto en concordancia con la aprobación de la Ley Estatal del pasado 3 de julio del año 2019. Reitero que nuestros procedimientos administrativos sigan siendo regulados por un Reglamento Municipal que este en armonía con la Disposición Normativa Estatal, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; para que el Comité de Compras en lo sucesivo y para efectos de adecuación se le adicione y lleve por nombre Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, respecto de la Armonización del Reglamento Municipal de Compra con la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión

de Hacienda, celebrada el día 19 de septiembre del 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a; para que el Comité de Compras en lo sucesivo y para efectos de adecuación se le adicione y lleve por nombre Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, respecto de la Armonización del Reglamento Municipal de Compra con la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para que el Comité de Compras en lo sucesivo y para efectos de adecuación se le adicione y lleve por nombre Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, respecto de la Armonización del Reglamento Municipal de Compra con la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 19 de Septiembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Con su permiso señor Presidente, era menester adecuar la denominación del Comité Municipal de Compras, la integración del Comité va quedar exactamente igual señor Presidente pero tiene que llamarse ahora de distinta manera para que este en armonía reitero con la Ley Publica del 3 de julio del 2019 por parte del Gobierno del Estado, pero también con la modificación al Reglamento que en este momento los señores y señoras Regidoras tuvieron a bien aprobar, de tal suerte que el comité siga surtiendo plenamente todos los efectos cuando en el ámbito de su competencia así les corresponda. Por eso es que era necesario indispensable incluso modificar el nombre de Comité Municipal de Compras a Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Es cuanto y me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10006 derivado** del convenio de **Compromisos financieros septiembre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, de los cuales la cantidad de \$273,570.00 serán designados para el pago del consumo de energía eléctrica, del periodo 31 de julio al 31 de agosto del año en curso, solicitud que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 19 de septiembre del 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10006 derivado** del convenio de **Compromisos financieros septiembre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, de los cuales la cantidad de \$273,570.00 serán designados para el pago del consumo de energía eléctrica, del periodo 31 de julio al 31 de agosto del año en curso, solicitud que presenta el C.P. Francisco Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento en lo

dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10006 derivado** del convenio de **Compromisos financieros septiembre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 recurso que será asignado para el pago parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019, de los cuales la cantidad de \$273,570.00 serán designados para el pago del consumo de energía eléctrica, del periodo 31 de julio al 31 de agosto del año en curso, solicitud que presenta el C.P. Francisco Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 19 de Septiembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Dadas las gestiones del señor Presidente con el Gobierno del Estado se le asigno esta cantidad presupuestal al Municipio de Fresnillo como no estaba asignado ningún proyecto en tanto que no forma parte del presupuesto original aprobado en diciembre del año pasado los integrantes de la comisión tuvieron a bien destinar este recurso para el pago parcial del contrato con la empresa que organizo la Feria Nacional de Fresnillo en su versión 2019 y de dicha cantidad se destinó la suma \$273,570.00 para pagar el consumo de energía eléctrica del 31 de julio al 31 de agosto del año en curso. Seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **dos abstenciones**, de los Regidores: Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Dieciséis.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaria.

Punto Diecisiete.- Participación Ciudadana.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que tenemos a cuatro personas registradas en el punto de participación ciudadana. El señor Tomas Hernández Chávez, Delegado Municipal de la Comunidad de El Salto, el señor José Héctor Huitron Delgado, Presidente de Participación Social de la Comunidad de El Salto, la C. Nancy Silva Maldonado y Nancy Miroslava Borrego Longoria, habitantes de la Comunidad de El Salto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Cedemos el uso de a Voz al C. Tomas Hernández Chávez, Delegado Municipal.- Buenas tardes señor Presidente, más que nada agradecerle y darle la bienvenida. Seria todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Cedemos el uso de la Voz al C. José Héctor Huitron Delgado, Presidente de Participación Social.- Buenas tardes señor Presidente, agradecer sobre las obras ya aterrizadas en esta Comunidad que vienen siendo tres de gran relevancia como son la carretera, la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria y la ampliación de la eléctrica en la calles Lázaro Cárdenas y Prolongación Pino Suarez, queda solo pedirle una fecha de inauguración por que la obra a lo que se ve ya está concluida y esa es la inquietud de la gente de esta Localidad. Bien sabido es que esta es una Comunidad en desarrollo conforme crece la Comunidad aumentan los habitantes pues también crecen las necesidades tocando este punto ya hemos hecho llegar solicitudes a donde corresponde, para que

se nos beneficie con alguna obra de pavimentación de calle puesto que en época de lluvia se ponen muy intransitables, también las redes de drenaje que también ya se ingresaron solicitudes y señor Presidente usted recordara que le habíamos hecho el comentario de lo apremiante que son estas peticiones por las inundaciones ya que soy portavoz y enlace entre Ciudadanía y Gobierno me corresponde a mi hacer esta petición no sé qué ten informado este el Municipio de un programa que hay ahorita que viene siendo la escrituración de los terrenos donde viven ya que están dando cierta cantidad y no quieren salir mal con esos pagos ya que están inscritas alrededor de doscientas personas en ese programa lo que queremos es si el Ayuntamiento está enterado o queremos saber de dónde viene este programa, ahorita algo muy palpable hace como dos años se nos descompuso el pozo del agua potable y se tuvo que comprar otra bomba pero cuando se compuso vimos que las condiciones en las que se encuentra son muy malas ya que vimos que está a punto de derrumbarse y desde entonces tenemos ese temor el agua es un recurso vital y muy necesario y nuestra petición es que se vaya viendo una reposición de pozo en una zona más segura ya los ingenieros que viniesen podrían ver si ese lugar es factible o cambiar de lugar otra cosa que nos preocupa mucho, es la juventud queremos enfocar sus energías en algo positivo tenemos una deportiva inconclusa y no queremos que se quede como una obra abandonada, queremos darle auge por que se usa por la población pero aun así no hay modo de aprovechar el terreno por completo ya que falta equiparla ya que la juventud principalmente así lo demanda. Seria toda mi participación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- pedimos a la Directora de Desarrollo Social para que tome nota de las peticiones, a lo mejor para este año no pero si hubiera algún recurso extraordinario y para lo de escrituración tome nota la Síndico Municipal y sea la encargada de ese trámite, muchas gracias. Cedemos el uso de a Voz a la C. Nancy Silva Maldonado.- Buenas tardes señor Presidente, vengo en representación de la escuela de básquet bol Nuevos Valores de Fresnillo, Zacatecas, nos hicieron favor de darnos esta audiencia sabedores del apoyo que usted le ha dado al deporte trayendo un equipo de básquet bol profesional, peleas de box a nivel mundial quiero platicarle y a la vez pedirle el apoyo para nuestra escuela en donde el Profr. David Román Graciano es el presidente, tuvo a bien mandar jugadores nacidos en el año 2002, 2003 a un trayeaut que se realizó en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa para la convocatoria de la Federación Mexicana de Basquetbol, para formar la Selección Nacional la cual representara al país en la Ciudad de Bogotá Colombia del 14 al 17 de noviembre de 2019, por el buen desempeño que tuvieron varios jugadores fueron seleccionados y traigo aquí las cartas de nombramientos como seleccionados nacionales de estos muchachos quienes tienen edades de 16 y 17 años sabemos que la federación no ha tenido el apoyo suficiente por parte del Gobierno y los muchachos tienen que costearse gran parte del viaje, si es que quieren ir a representar a su país y por ende al Estado de Zacatecas en particular al Municipio de Fresnillo, mi petición es de un apoyo para que estos muchachos puedan realizar el viaje y tengan esa participación algunos de ellos no cuentan con los recursos necesarios para dicho traslado pero si cuentan con todo el talento para representar dignamente al País, creo que es importante hay jugadores de Oaxaca, de Guerrero, de Chihuahua, Durango, Aguascalientes y de Fresnillo en particular, seria todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Le pido al señor Secretario le dé seguimiento a esta petición, gracias. Para finalizar cedemos el uso de a Voz a la C. Nancy Miroslava Borrego Longoria.- Buenas tardes señor Presidente. En esta ocasión como integrante del Comité de Obras del Templo me permito presentarle una necesidad que tenemos en esta Comunidad una ampliación del Templo, la parroquia que existe es insuficiente ya que el número de feligreses aumenta cada día dado a ello el párroco nombro un comité responsable de las gestiones y actividades para poder llevar a cabo esta obra, por eso nos permitimos presentarle a Usted esta intención y solicitar de su valioso apoyo tuvimos recientemente comunicación con un Arquitecto para realizar una propuesta y una cotización, estamos a días de que se nos entregue este proyecto pero quisimos aprovechar este espacio para hacerle presente nuestra necesidad esperando contar con su apoyo y ver en qué medida se nos pudiera apoyar, seria todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muy bien le pido al Director de Obras Públicas para que se ponga de acuerdo para ver los **proyectos y ver en que podemos apoyar.**

No habiendo más participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

Punto Dieciocho.- Asuntos Generales. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso de la voz **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Muchas gracias señor Presidente, quiero hacer patente únicamente que estuvo presente en toda la Sesión quien hasta este momento fue designado Dir. De Finanzas y Tesorería el C.P. Francisco Silva Chairez el trabajo que nos presentó en todo el desarrollo de sus actividades quiero externarle señor contador fue muy atinado muy pulcro y muy técnico de verdad celebro la decisión del señor Presidente de haberlo convocado lamento la decisión que usted toma de retirarse pero no me queda más que respetarla sin embargo no quiero pasar por alto la oportunidad para hacerle un reconocimiento personal, le agradezco y le reconozco el empeño y dedicación que dejó en la Dirección de Finanzas y tesorería, muchas gracias contador, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias un fuerte aplauso para el contador, parabienes y que le vaya muy bien. Tiene el uso de la voz **José Carlos Aguilar Cruz, Regidor.-** Con su permiso, mi participación es que estuve presente en una de las sesiones que se llevaron a cabo en cuestión de Informe Mensual de los estados financieros y note cuando había dudas respecto al estado financiero ello y de una manera eficiente respondía el contador empecé a ver que había muchas dudas pero que tenían solución me di cuenta que el contador tiene una eficiencia de primer nivel que debemos admirar y que debemos agradecer porque gracias a él, tenemos unas finanzas sanas en el Municipio y eso no cualquier Municipio aun así siendo el más grande en el Estado es difícil para hacerlo y creo que el contador llevo un trabajo de reconocer de la mano de la Lic. Síndico Municipal creo que hicieron una mancuerna muy buena y repito gracias a eso Fresnillo se encuentra con finanzas sanas yo pediría un aplauso para ellos porque gracias a ellos estamos bien, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias Tiene el uso de la voz **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Con su permiso nuevamente y me sumo a mis antecesores para reconocer el trabajo del contador un trabajo muy profesional, muy pulcro felicidades y gracias por haber estado con nosotros. Octubre es considerado el mes rosa por las acciones que se realizan para la prevención del cáncer de mama el 19 de octubre es el día que se institucionaliza como el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, todas las mujeres menores de 20 años que no hayan tenido visa sexual activa deben de realizarse pubertad o menarca la auto exploración y después de los 20 años con vida sexual activa acudir a su auto exploración por lo menos una vez al año a partir de los 40 años acudir a realizarse su mastografía, en Fresnillo está establecido el Comité para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de la mujer, el cual Interinstitucional y Multidisciplinario y también invitar a todos los compañeros Regidores, Medios de Comunicación y la ciudadanía a sumarse a las actividades para la prevención del cáncer de mama, a la Comunidad del Salto agradecerle que hayan tenido a bien darnos este espacio para esta Sesión, muchas gracias y decirles que con ustedes seguiremos haciendo historia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias, tiene el uso de la voz **Marisela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias señor Presidente, nada más para desearle éxito al C.P. Francisco Silva Chairez en los proyectos próximos que tenga, mucho éxito y en hora buena. El siguiente punto sería para solicitar a mis compañeros que para evitar detalles como en el punto número cuatro nos apeguemos al reglamento que dependiendo de la dependencia se atienda en la comisión nada más para no estar regresando a comisión, y el segundo punto sería para la solicitud que hice en una sesión para ver el estado que guarda la chatarra quedo que se investigaría y quisiera saber si hay algún reporte o saber la situación que se guarda. **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Efectivamente para que se pueda disponer de esa chatarra, que podamos disponer en el sentido de que nos podamos deshacer materialmente de esos bienes muebles lo que procede es darlos de baja, si ustedes saben ya se dieron de baja los bienes inmuebles menores lo que

procede es darlos de baja usted estuvo presente cuando se dieron de baja los denominados bienes menores para esto yo pediría que se encuentre entre nosotros el contralor Interno José Edmundo de Guerrero, para que en lo sucesivo y personal que está a su cargo en conjunto así como sindicatura procedamos hacer la valoración física primero para después presentar el Dictamen a la Comisión de Hacienda y después hacer lo procedente, pero si le anticipo que personal de sindicatura y tesorería estuvieron en una capacitación en el INDETEC para hacer el procedimiento lo más profesionalmente posible esto tiene que salir en el mes de octubre. No habiendo más participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

Punto Diecinueve.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con treinta y un minutos del día lunes treinta de Septiembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Septiembre en la Comunidad El Salto, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila
Regidora